

Concurso para cubrir el cargo de Agente Fiscal del Distrito Judicial Sur  
(Expte. STJ-SSA N° 49.593/20).

## **TEMARIO DE EXAMEN**

### **I.- Institucional**

- Ley Orgánica del Poder Judicial de TDF (Ley Prov. 110). Reglamento de Organización y Funcionamiento (Ac. 120/94). Marco institucional del Ministerio Público provincial. Misiones y funciones del Fiscal Mayor. El artículo 120 de la Constitución Nacional y su influencia en los Ministerios Públicos Fiscales Provinciales.
- Directivas de Naciones Unidas sobre la Función de los Fiscales.
- Instrucciones vigentes del Fiscal ante el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia.

### **II.- Derecho Constitucional**

- Constitución Nacional y Constitución Provincial. Principios y garantías relacionados con el derecho penal y procesal penal.
- Convenciones interamericanas sobre: Derechos Humanos (Ley 23.054), Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley 26.378), Derechos de las Personas Mayores (Ley 27.360). Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra La Mujer (Ley 24.632).
- Convención Interamericana contra la Corrupción (Ley 24.759). Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (Ley 26.097).
- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convenciones sobre: La Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (Ley 17.722), la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Ley 23.179), Convención sobre los Derechos del Niño (Ley 23.849), Contra la Tortura y Otros.

- Tratos o Penas crueles, Inhumanas o Degradantes (Ley 23.338) y su similar Americana.
- El control de convencionalidad.
- El código civil y comercial de la Nación y su recepción del derecho internacional de los derechos humanos.
- Victimología. Estrategias del M.P.F. para su prevención, etc.

### **III.- Derecho Penal**

- Teoría del Delito: acción, tipo, antijuridicidad, culpabilidad. Dolo y culpa.
- Imputabilidad. Concurso de delitos. Extinción de la acción. Ejercicio de las acciones.
- Régimen penal de menores.
- Suspensión del juicio a prueba: criterios de interpretación.
- Delitos contra: las personas, integridad sexual, libertad, propiedad, medio ambiente. Cibercrimen. Perspectiva de Género: Normas y jurisprudencia específicas en la materia a nivel internacional, nacional y local.
- Delitos contra la administración pública.
- Colaboración del imputado. Oportunidad, acuerdos, beneficios y criterios de aplicación (Ley 27.304).
- Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (Ley 27.401).

### **IV.- Derecho Procesal Penal**

- Procedimiento Penal en la Provincia (Leyes Prov. 168, 351, 792 y 804).
- Procedimientos especiales: Ley 26.485 (Leyes Prov. 1013 y 1022).
- Derechos y garantías de las personas víctimas de delitos (Ley 27.372).
- Modelo procesal acusatorio. Implementación.
- Disponibilidad de la Acción Penal.
- Requerimiento de Instrucción.
- Requerimiento de Remisión a juicio.
- Omisión de Debate.
- Actos del Debate. Organización de la Representación del Ministerio Público Fiscal. Colaboradores. Alegatos.

## **V.- Derecho Público Provincial**

- Conocimientos de herramientas de liderazgo y manejo de personal/recursos humanos.
- Aptitud para planificar a corto/mediano/largo plazo. Capacidad para organizar y coordinar equipos de trabajo. Principios fundamentales de la gestión de sistemas de calidad para estandarizar/normalizar procesos. Gestión administrativa y judicial. Planificación Estratégica Consensuada. Normas de calidad de servicio y de gestión. - Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial y Ministerio Público Fiscal (Ac. N° 120/94 y mod.).
- Lenguaje claro y lectura fácil. Alcance y precisiones.
- Política Institucional de Acceso a Justicia.
- Código Iberoamericano de Ética Judicial: Adoptado en el año 2006 en la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana y modificado en el año 2014 en la XVII Reunión Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana (Resolución STJ N° 03/19).

## **VI.- Casos Prácticos – Preparación de dictámenes**

- Requerimiento de instrucción - Desestimación (art. 168 CPP).
- Requerimiento de elevación a juicio (arts. 318/320 CPP).
- Nulidades. Recursos.
- Vistas penales en general.
- Omisión de Debate.

Las personas que se presenten a la evaluación podrán realizar la instancia escrita con bibliografía en formato papel y consultarla libremente.

Firmado: Dra. Jessica Name (Secretaria)  
Dr. David Pachtman (Secretario)

